

---

## **Titulación por Seminario-Taller Extracurricular de Desarrollo de Modelos Arquitectónicos o Urbanos**

---

Reglamento General de Exámenes, Artículo 20, Apartado "A", Inciso k)

---

### **OBJETIVO**

Promover entre los egresados la obtención del título profesional mediante un seminario-taller extracurricular, en el cual desarrollarán un modelo arquitectónico. El examen profesional versará sobre los contenidos de dicho trabajo.

### **DEFINICIÓN**

Esta opción de titulación consiste en la acreditación de las etapas programadas para el desarrollo del modelo arquitectónico y/o urbano que integran el seminario-taller, así como en la elaboración de un trabajo escrito y gráfico. El seminario-taller extracurricular guiará al egresado en la elaboración del modelo arquitectónico.

El seminario-taller extracurricular será propuesto por la Jefatura del Programa de Arquitectura, aprobado por el H. Consejo técnico e impartido a través del Centro de Educación Continua de la FES-Acatlán.

El seminario-taller obedecerá a la siguiente instrumentación:

- Tendrá una duración de 240 horas, distribuidas en seis semanas, con jornadas de 8 hrs. diarias.
- Estará formulado por las áreas de conocimiento contempladas en el Plan de Estudios de la Licenciatura.
- Será impartido por cinco profesores que participarán, de manera conjunta, en la asesoría y evaluación del modelo propuesto por los egresados, así como en la revisión del trabajo final de todos los participantes en el seminario-taller. La responsabilidad de dichos profesores terminará con la titulación de los egresados.

El trabajo, resultado del seminario-taller, deberá contener:

- Un fundamento teórico-metodológico.
- La investigación y el desarrollo del trabajo que sustenten la propuesta y la elaboración de planos y volumetría virtual o física.
- Las fuentes consultadas.

### **REQUISITOS**

- Haber aprobado la totalidad de asignaturas y cubierto el 100% de los créditos que se establecen en el Plan de Estudios.
- Haber cubierto los requisitos para la titulación establecidos en el Plan de Estudios.
- Inscribirse en esta modalidad de titulación dentro del plazo establecido en la convocatoria respectiva.

## PROCEDIMIENTO

En el Centro de Educación Continua el egresado entregará:

- La solicitud de registro de esta opción de titulación.
- La historia académica que avale la aprobación de todas las asignaturas y el 100% de los créditos que se establecen en el Plan de Estudios.
- Una copia de la carta de liberación del servicio social.
- La documentación específica que requiera este seminario-taller extracurricular.
- El Centro de Educación Continua entregará los documentos recibidos a la Jefatura del Programa para que los turne a los profesores responsables del seminario-taller extracurricular, nombrados por la Jefatura de la División de Diseño y Edificación, a fin de que procedan a la selección de los participantes en dicho seminario.
- Los egresados seleccionados firmarán en el Centro de Educación Continua la carta compromiso acerca de los requerimientos establecidos para esta modalidad de titulación.
- En la Jefatura del Programa de la Licenciatura, el egresado entregará el formato de registro de trabajo individual y asignación de asesor (quien será uno de los 5 profesores que impartan el seminario-taller).
- A la conclusión del taller el alumno recibirá el formato de notificación de trabajo concluido, el cual será avalado por el asesor.

En la Unidad de Administración Escolar, el egresado:

- Entregará el registro de la solicitud de titulación, avalado por la Jefatura de Programa.
- Presentará el formato de notificación de trabajo concluido, firmado por la Jefatura del Programa, para continuar los trámites de titulación.
- La Unidad de Administración Escolar solicitará a la Jefatura de División la propuesta del jurado para el examen profesional correspondiente, según se dispone en los Artículos 21, 22 y 24 del Reglamento General de Exámenes.